

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

INFORMACIÓN SOBRE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

-**Edad:** Hay que tener 18 años cumplidos o cumplirlos durante este año, o bien 16 años si se tiene contrato de trabajo y este no permite acudir a los centros educativo en régimen ordinario, o si se es deportista de alto rendimiento o se está en una situación personal extraordinaria (enfermedad, discapacidad u otra excepcional) que impida cursar las enseñanzas en régimen ordinario.

-**Académicos:** título de E.S.O., título de Técnico en la correspondiente profesión obtenido tras cursar la formación profesional de grado medio, título de Técnico Deportivo tras superar las enseñanzas deportivas de grado medio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

1 al 15 de Junio.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA REALIZAR LA SOLICITUD O MATRÍCULA

- Modelo de solicitud relleno, por duplicado. Para ello entrar en la página web del centro:

www.iesvcentenario.org Adultos/ Novedades. Tablón/ SOLICITUD DE PLAZAS PARA ESA y BACHILLERATO

Para la matrícula:

www.iesvcentenario.org Adultos/ Novedades. Tablón/ MATRÍCULA PARA ESA Y BACHILLERATO

- Fotocopia del D.N.I.

- Certificado académico correspondiente a la etapa educativa finalizada que dé acceso al bachillerato (o si se accede por el examen de la prueba libre, calificación final de la misma).

- Además, si ya ha cursado bachillerato anteriormente, certificado académico de los cursos realizados.

-Si posee alguna de las condiciones especiales previstas en la Orden de 25 de mayo de 2012, (contrato de trabajo o deportista de alto rendimiento siendo menor de edad, discapacidad, etc.), debe aportar la documentación establecida en la citada Orden, o bien informarse en Secretaría.

PLAZO DE MATRICULACIÓN

1 al 10 de Julio, para los que hubiesen sido admitidos y para todos los alumnos de este centro.

Nuevo plazo extraordinario, del 1 de Septiembre al 15 de Octubre, para cubrir las posibles vacantes.

Durante este período, se matriculará a las personas interesadas siguiendo el criterio de la fecha de presentación de su solicitud.

Durante el proceso de matriculación es posible que sea necesario llamar por teléfono para resolver dudas o aclaraciones. El número del centro que aparece en pantalla es codificado y largo.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

INFORMACIÓN ACADÉMICA IMPORTANTE

HORARIO DE CLASES:

De 17:15 a 21:05 horas, en modalidad semi-presencial (habrá clases en el instituto sólo algunos días a determinar, más actividades por Internet).

Si ya ha cursado bachillerato anteriormente, no solo tiene que aprobar las asignaturas que había suspendido en su anterior centro. **Deberá aprobar todas las asignaturas que se relacionan en los cuadros que figuran al final y que no puedas convalidar.** Debe tenerse en cuenta esto especialmente si realizó el bachillerato siguiendo un plan antiguo o en otra rama de modalidad como LOGSE o BUP.

*Ejemplo: si estudió por el plan LOGSE, y aprobó primer curso entero, es imposible que haya aprobado la asignatura **“Anatomía aplicada”**, perteneciente al plan LOMCE vigente, por lo cual además de matricularse en las asignaturas de segundo curso que escoja, antes de finalizar deberá haberse matriculado y haber aprobado dicha asignatura.

CONVALIDACIONES POSIBLES:

Orden de 29 de septiembre de 2008. (BOJA 20/10/2008. Anexo V. Hojas 1 y 2.

Para ver qué asignaturas pueden convalidarse, existe una tabla de equivalencias de materias que puede consultarse en la sección de adultos de la página web del centro:

www.vcentenario.org. Adultos/ Novedades.Tablón / Convalidaciones.

Nota: Si el alumno convalida alguna asignatura, según la normativa actualmente vigente, la nota obtenida en la asignatura aprobada no se tendrá en cuenta para calcular la media del expediente. Si quiere que se compute, deberá cursar la nueva asignatura, sin solicitar la convalidación.

ENSEÑANZA:

- **NÚMERO DE ASIGNATURAS DE LAS QUE SE PUEDE MATRICULAR:** El alumnado puede matricularse de un máximo de doce asignaturas, que pueden ser tanto de primero como de segundo de Bachillerato. El mínimo de materias de las que puede matricularse en un curso es de una.
- **FORMA PARA LA MATRICULACIÓN EN LAS ASIGNATURAS:** No es necesario superar primer curso para matricularse en asignaturas de segundo. La matriculación de asignaturas es libre y para obtener el título sólo se exige tenerlas todas aprobadas.
Sin embargo, hay que tener en cuenta que **en el caso de asignaturas que tengan la misma denominación**, (por ejemplo: inglés, matemáticas, etc.) aunque el alumno es libre de matricularse en ambas, **no se podrán matricular de estas asignaturas de 2º de Bachillerato sin haberlo hecho también en las de 1º.** Igual ocurre con otras asignaturas como Biología y Geología de 1º de Bachillerato, con respecto a Biología de 2º, y con Física y Química de 1º en relación con Química de 2º de Bachillerato.
- **NÚMERO DE CONVOCATORIAS:** El alumnado dispone de hasta seis convocatorias para aprobar cada asignatura. Es decir, tres cursos académicos, ya que cada año hay dos convocatorias, una en mayo o junio y otra en septiembre.

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

- **ANULACIÓN (NO PERMITIDA)**: En Bachillerato de adultos está prohibido darse de baja en la matrícula, ni en la general de todo el curso, ni en asignaturas sueltas. Una vez presentada la matrícula, ya no se puede dar de baja de las asignaturas en las que se haya matriculado en ningún momento a lo largo del curso. En consecuencia, es conveniente seleccionar rigurosamente las materias de las que se desea matricular antes de echar la matrícula, dado que posteriormente no se podrá hacer cambio alguno.

ASIGNATURAS QUE HAY QUE CURSAR PARA LA OBTENCION DEL TÍTULO:

Para obtener el título de Bachillerato es **INDISPENSABLE** tener aprobadas o convalidadas todas y cada una de las asignaturas que se imparten **EN NUESTRO CENTRO en la rama que se haya escogido**, tanto de 1º como de 2º curso, citadas en los dos cuadros del final.

¡ATENCIÓN! Alumnos que ya hayan cursado bachillerato: Las asignaturas de bachillerato que haya cursado un alumno anteriormente en 1º y/o 2º curso no tienen por qué coincidir con las que se imparten en nuestro centro actualmente (depende de la rama escogida, el Plan Educativo cursado, etc.).

Por lo tanto, si no tienes aprobada o no puedes convalidar alguna de las asignaturas que impartimos, tendrás que matricularte de la/s misma/s y superarla/s (repetimos: tanto si son de 1º como de 2º curso). En caso contrario no obtendrías el título. No basta con aprobar las que te quedaron suspensas en tu antiguo centro

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE QUIERE SOLICITAR PLAZA EN BACHILLERATO DE ADULTOS

RAMAS DE MODALIDAD QUE SE IMPARTEN EN NUESTRO CENTRO:

- De la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
- De la modalidad de Ciencias

Las materias que se imparten son las siguientes:

1º CURSO	CC. SOCIALES	CIENCIAS
TRONCALES GENERALES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I	
	FILOSOFÍA 1ª LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS)	
	1ª LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS)	
	MATEMAT. APLIC. CC.SS. I	MATEMÁTICAS I
TRONCALES DE OPCIÓN	ECONOMÍA	FÍSICA Y QUÍMICA
	Hª MUNDO CONTEMPORÁNEO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
ESPECÍFICA OBLIGATORIA	2ª LENGUA EXTRANJERA I (FRANCÉS)	
ESPECIFICAS DE OPCIÓN	PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA	ANATOMÍA APLICADA
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I	

2º CURSO	CC. SOCIALES	CIENCIAS
TRONCALES GENERALES	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
	HISTORIA DE ESPAÑA	
	1ª LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS)	
	MATEMAT. APLIC. CC.SS. II	MATEMÁTICAS II
TRONCALES DE OPCIÓN	ECONOMIA DE LA EMPRESA	BIOLOGÍA
	GEOGRAFÍA	QUÍMICA
ESPECÍFICA OBLIGATORIA	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	
ESPECIFICAS DE OPCIÓN (Sólo una)	2ª LENGUA EXTRANJERA II (FRANCÉS)	
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II	